



Centro de Investigaciones Sociojurídicas
Facultad de Ciencias Jurídicas

Comunidad Académica
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad del Atlántico.

Estimados colegas y estudiantes:

En el archivo adjunto estoy remitiendo para su conocimiento y fines pertinentes el Informe de Gestión del Centro de Investigaciones Jurídicas y Socio-jurídicas "Luis Eduardo Nieto Arteta" correspondiente al período académico 2017-2.

En nombre del equipo de trabajo del Centro manifiesto mis agradecimientos a los colaboradores, docentes, administrativos y estudiantes por la colaboración prestada a lo largo de este semestre y que han contribuido de manera determinante en el logro de los resultados obtenidos.

Estamos atentos a sus comentarios, críticas y sugerencias, con la seguridad de que todas son bienvenidas en tanto contribuirán a la mejora de los procesos y resultados.

Por último, en nombre del equipo de trabajo del Centro les deseamos unas reparadoras vacaciones y unas felices fiestas navideñas. Nos espera un año lleno de retos a cumplir y esperamos contar con vuestro apoyo.

Cordialmente,

Roberto E. Lastra Mier

Doctor Historia.

Docente Legislación Ambiental.

Director

Centro de Investigaciones Jurídicas

Facultad de Ciencias Jurídicas

Universidad del Atlántico

Barranquilla, Colombia



INFORME DE GESTIÓN 2017-2

CENTRO DE INVESTIGACIONES
JURÍDICAS Y SOCIOJURÍDICAS

LUIS EDUARDO NIETO ARTETA

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS

UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO

Roberto Lastra Mier
Director



Consideraciones Previas.

El Centro de Investigaciones tiene como uno de sus objetivos específicos el Promover la integración de las funciones de docencia, investigación, extensión y proyección social en el marco de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad del Atlántico. En este sentido, a partir del semestre 2017-2 hemos dado inicio a un proceso de reestructuración tendiente al cumplimiento del mismo.

Partimos de la idea de que el Centro ante todo debe actuar como un organismo que logre la conexión entre docencia e investigación. En este sentido desde la Facultad se viene trabajando en la integración de estrategias que den viabilidad a la investigación formativa desde la óptica de la docencia, apoyando igualmente y en la medida de lo posible la investigación de nuestro cuerpo docente.

ESTRATEGIAS

Con el fin de alcanzar los objetivos propuestos se trazaron una serie de estrategias que nos permitimos enumerar a continuación y que se convierten en la columna vertebral de la labor desarrollada hasta la fecha:

1. Análisis de la situación al momento de tomar la dirección del Centro.
2. Reorganización de la dinámica interna del Centro.
3. Estructuración de las estrategias de conexión docencia-investigación.
4. Dotación de un Reglamento Interno.
5. Labores de apoyo, extensión y proyección social.

Tomando en consideración estos puntos, procedemos a desarrollar cada uno de ellos de manera particular.

1. Análisis de la situación al momento de tomar la dirección del Centro.

1.1 Procedimiento de empalme. El procedimiento de empalme entre el director saliente y el entrante se realizó con el cumplimiento de los procedimientos de rigor. Para el entrante es de resaltar el incondicional apoyo que ha recibido por parte del Dr. Jairo Contreras, quien adicionalmente continúa como invitado permanente en los Comités de Investigación.



Centro de Investigaciones Sociojurídicas
Facultad de Ciencias Jurídicas

En el siguiente cuadro se establecen cuales fueron los resultados del diagnóstico inicial y las líneas a seguir:

FASE DE DIAGNÓSTICO
<ul style="list-style-type: none"> →Revisión del documento de reglamento interno del Centro de Investigaciones y Socialización ante el Comité de Investigaciones para revisión y publicación. →Actualización de la información de semilleros de investigación adscritos al Centro y Vicerrectoría de Investigación. →Actualización de la información de los grupos de investigación (Convocatoria N° 781 de COLCIENCIAS) →Acompañamiento ejecución de los proyectos de la <i>SÉPTIMA CONVOCATORIA INTERNA DE FORTALECIMIENTO DE GRUPOS DE INVESTIGACIÓN</i> →Actualización de los productos →Organización interna del Centro y adecuación de espacios. →Inventario y reporte del equipo informático

Como resultado de de este diagnóstico se establecieron algunas metas a alcanzar. Estas metas las hemos planificado en tres etapas a saber, corto, mediano y largo alcance.

Proyectos en el corto plazo	Proyectos en el mediano plazo	Proyectos en el largo plazo
<ul style="list-style-type: none"> ● Implementación del reglamento interno ● Presentación de las propuestas de modalidades de grado ● Elaboración del manual de procedimientos internos del Centro ● Contribución a la reducción de los índices de retención por causa de los procesos del Centro. ● Mejoramiento del micrositio web del Centro Coordinación Centro de Investigaciones-Consultorio jurídico ● Implementación de jornadas de capacitación docente y estudiantil en el uso de herramientas informáticas (biblioteca Virtual, bases de datos, gestores bibliográficos) ● Adecuación de espacios físicos para investigadores y estudiantes ● Vinculación a Redes de investigación, Redes Académicas y Grupos De Academia (Academia Nacional De Jurisprudencia, Historia, Filosofía) 	<ul style="list-style-type: none"> ● Vinculación a redes, redes académicas y grupos de academia (academia nacional de jurisprudencia, historia, filosofía) ● Sistematización del repositorio de monografías y tesis presentadas (Coordinación con Biblioteca Central) ● Inclusión del Centro dentro de la estructura orgánica de la Universidad del Atlántico 	<ul style="list-style-type: none"> ● Fortalecimiento de los incentivos a la investigación (CIARP) ● Creación e indexación de una revista de investigación ● Reconocimiento del Centro de Investigación según los requerimientos de Colciencias (http://www.colciencias.gov.co/sites/default/files/upload/reconocimiento/m304pr04g03-guia-autoevaluacion-centros-investigacion-final-v00.pdf) ● Apoyo logístico a la movilidad docente y estudiantil, (intercambios académicos)



El análisis de la situación al momento del empalme dio como resultado un elogio a la labor desarrollada por el Dr. Contreras en referencia a los notables incrementos en la producción en investigación propiamente dicha. En tal sentido, se cuentan con los informes precedentes que dan fe de la labor realizada y que dieron finalmente como resultado la excelente evaluación y categorización de los 3 grupos de investigación adscritos a la facultad por parte de Colciencias en el segundo semestre 2017-2, así como el aval institucional de un cuarto grupo. Por último en este punto, hemos iniciado una ronda de reuniones con el Dr. Alfredo García de Vicerrectoría de investigaciones, quien nos está asesorando en el proceso de establecer mecanismos de mejoramiento en el proceso de categorización de grupo con vista a la próxima clasificación del 2019.

En el siguiente cuadr se muestra el estado actual de los grupos de investigación se acuerdo a la última clasificación de COLCIENCIAS, detallando las líneas de investigación de cada uno de los grupos.

NOMBRE DEL GRUPO	LÍDER DEL GRUPO	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN	STATUS
<p><u>INVIUS</u> COL0017905</p>	<p>Jairo Contreras Capella</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Constitucionalismo y Filosofía del Derecho 2. Cultura, Derechos Humanos, Paz y Postconflicto 3. Derecho Laboral y Seguridad Social 4. Economía, Instituciones y Desarrollo Organizacional 5. Educación y Gestión del Conocimiento para la Ciencia, la Tecnología e Innovación Pedagógica. 6. Gestión Tributaria, Aduanera y Cambiaria 7. Gestión para el Desarrollo Organizacional y el Control Social en Salud. 8. Gobernanza, Economía, Instituciones y Desarrollo Organizacional. 9.- Historia Empresarial 10.- Impacto Social 11. Investigaciones en Ciencias Contables y Finanzas 12. Lógica, Derecho, Derecho procesal y argumentación 13. Orden, sociedad y conflicto. 14. Política, Justicia y Gobernabilidad 15. Relaciones Públicas 16. Ética y Responsabilidad Social 	<p>Categoría A Colciencias</p>



DERECHO PRIVADO "PEDRO LAFONT PIANETTA" COL186247	María A. Bocanegra Jiménez	1. Derecho Privado, Estado y Sociedad 2. Política económica, región y desarrollo 3. Estado, derecho penal y criminología.	Reconocimiento Colciencias
DERECHO Y TERRITORIO COL003346	Claudia Rodríguez Albor	1.- Desarrollo Territorial, Entidades Públicas y Medio Ambiente 2.- Ordenamiento territorial, Regionalización	Categoría C Colciencias
DERECHO, MEDIO Y AMBIENTE Y TERRITORIO (Interfacultades Arquitectura – Ciencias Jurídicas)	Kelly Johanna Escobar Jiménez	1.- Arquitectura y Patrimonio 2.- Estudios Sociales del Medio Ambiente, Ciencia y Tecnología 3.- Turismo Sostenible 4.- Derecho ambiental y gobernanza de recursos naturales 5.- Dinámicas territoriales 6.- Investigación y creación audiovisual	Categoría C Colciencias

La visión de la entrante Dirección ha intentado mantener este ritmo, pero al mismo tiempo imprimir una estrategia de estructuración desde las bases. Partimos de la idea inicial de reforzar las estructuras y conexiones entre la labor y función docente y la investigación, es decir, enfocamos inicialmente nuestros esfuerzos en cimentar las bases (cuerpo estudiantil) si deseamos que el proceso de investigación cuente con una base sólida y que lleve como resultado el objetivo propuesto, este es la investigación formativa, para ello es necesaria la creación de una cultura investigadora que debe necesariamente dar inicio por nuestros estudiantes. En este sentido se continuó con los procesos de adecuación y compaginación de la malla curricular (syllabus) con los objetivos del Centro, dando como resultado un acompañamiento entre la labor docente que se viene realizando entre los Seminarios de investigación y los procesos propios del Centro de investigaciones. (ver tabla 1. Momentos)

**ETAPAS EN EL PROCESO DE PRESENTACIÓN DE PRODUCTOS
CONDUCENTES A TRABAJOS DE GRADO
DE ACUERDO A LA DECISIÓN 002 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2016**

Momentos	El Estudiante/ egresado	El Centro de Investigaciones
Al cursar las asignaturas de seminarios de investigación I y II	Presenta al Centro de investigaciones la propuesta de investigación debidamente aprobada por el Profesor	Verifica el cumplimiento de los requisitos Avala y registra el título de la propuesta



Revisión metodológica	El estudiante presenta al CISJ su anteproyecto	Realizada la revisión técnica metodológica aprueba el proyecto de trabajo de grado
Asesoría disciplinar	El estudiante presenta en versión electrónica la propuesta aprobada	Selecciona y notifica al asesor disciplinar (con copia al estudiante)
Tiempos de investigación	Desarrolla en los términos establecidos su trabajo de grado	Verifica que el cumplimiento de los plazos según la modalidad del trabajo de grado
Nombramiento examinadores	Presenta versión impresa de su trabajo de grado con los soportes reglamentarios (impresos y electrónicos)	Se asigna y notifica los jurados o examinadores
Sustentación	Entrega un (1) tomo empastado más 2 cd con el trabajo de grado	Emitido el concepto de los jurados se autoriza la sustentación, notificando a los interesados fecha, hora y lugar de la misma.

2. **Reorganización interna:** En segunda instancia se procedió a una reorganización interna del equipo de apoyo interno del Centro. En la actualidad contamos con dos profesionales universitarios y dos contratistas de apoyo. En el primer caso hemos realizado una serie de variaciones en cuanto a los tiempos en que se aplican las revisiones metodológicas, de tal manera que dicha revisión (que es de carácter formal) se realiza como requisito previo a la aprobación del mismo, esto sin menoscabar que durante todo el proceso el estudiante tiene acceso a las tutorías tanto por parte de la metodóloga como el apoyo de los docentes del área. Desde otra perspectiva la metodóloga tiene una segunda misión, esta es apoyar es la organización de los semilleros de investigación, cuyos resultados durante este semestre 2017-2 han sido muy satisfactorios. En cuanto al segundo grupo contamos con el apoyo de la ingeniera industrial quien viene realizando una importante labor logística en la organización e implantación de procesos que buscan la eficiencia en tiempo y recursos internos a través de la implementación de herramientas informáticas con las que se contaban pero que a la fecha no habían sido tomadas en cuenta. Adicionalmente contamos con una



Centro de Investigaciones Sociojurídicas
Facultad de Ciencias Jurídicas

abogada que nos apoya tanto en la labor logística como en la revisión disciplinar y metodológica para los trabajos de especialización.

Dentro de este último punto se venía trabajando activamente en la actualización constante del micrositio web del Centro. Para ello contábamos con un *usuario* a través del cual era posible realizar las modificaciones de acuerdo con nuestras necesidades. Sin embargo, se comunicó por parte de la Oficina Central de Comunicaciones que el usuario asignado fue cancelado, con el agravante de que a partir de esa fecha quedó truncado el proceso de actualización constante de manera autónoma, debiendo enviar la información a ser montada en el sistema a la oficina correspondiente del nivel central produciendo consecuentes retrasos en los procesos de actualización que deberían ser mucho más dinámicos y expeditos.

En referencia a nuestras bases de datos, estas se han venido perfeccionando y mejorando, de tal manera que hemos logrado mejorar la trazabilidad del registro de trabajos de grado. Con base en esta herramienta es posible tener información actualizada sobre el registro de las propuestas de tema, anteproyectos, seguimiento de asignación de asesores jurídicos (tutores) jurados, fechas de sustentación y otros valores que permiten en todo momento garantizar la rigurosidad en la información. Esta base de datos ha sido compartida a través de las redes sociales, de tal manera cualquier usuario de la comunidad académica puede ver el expediente de cada estudiante y proceso, aportando de esta manera transparencia en el mismo. (https://docs.google.com/spreadsheets/d/1_-4-0Jork9xwOcygcgH7XwPW1NgXjbijourBpveB5MU/edit?usp=sharing)

Uno de los proyectos planteados inicialmente fue la creación de un repositorio con los resúmenes de los trabajos de grado presentados a la fecha, contando con la información digitalizada desde 2014. Sin embargo, al hacer la consulta correspondiente con Biblioteca Central se sugiere esperar que sea esta última quien realice la labor. Cabe resaltar que este es un recurso de vital importancia para dar celeridad a la labor de búsqueda de información, ya que permitiría tanto a nuestros docentes como estudiantes contar con información precisa sobre los trabajos realizados.

Se implementó la estrategia de socialización y utilización de las bases de datos bibliográficas contenida en la Biblioteca Digital de la Universidad (ambientalex, Leyes info, Multilegis etc.), para lo cual se diseñó un curso básico de una hora de duración a impartir en los seminarios de investigación y que son impartidos por miembros del equipo del Centro, procediéndose además a socializaciones con el cuerpo docente como multiplicador. Sin embargo, este proceso se vio ralentizado por proceso de negociación de la contratación de dichas bases, concretándose tan solo en el mes de diciembre.

3. Estructuración de las estrategias de conexión docencia-investigación.

Como parte de la estrategia de conexión docencia-investigación se estructuraron mecanismos que intenten responder a la necesidad de encadenar nuestra malla académica (seminarios de investigación) con la práctica de la investigación.

Como resultado de este análisis, a nivel de microcurrículum se ha venido trabajando en la articulación entre los seminarios de investigación y los procesos de elaboración de trabajos de grado (monográficos) de tal manera que se puedan acompañar los cinco (5) seminarios de investigación propuestos con la labor del Centro.

Reactivación y fortalecimiento de órganos asesores

Dentro de estas estrategias hemos reactivado y fortalecido los órganos asesores y de apoyo al Centro. En este caso particular hemos realizado durante el semestre 2017-2 cuatro sesiones de Comité de Investigaciones, contando con el apoyo incondicional no solo de los miembros permanentes del Comité, sino adicionalmente con el de algunos docentes, tanto del área de investigación como otros de diferentes asignaturas. Como resultado, hemos presentado diferentes estrategias que han permitido dinamizar la labor y procesos del Centro.

A continuación se presenta una relación de las sesiones de Comité de Investigaciones y las fechas de realización de los mismos. Las actas resultantes han sido publicadas y se encuentran a disposición de la comunidad académica y universitaria.

Comité de investigaciones	Fecha
Sesión 1	21 febrero
Sesión 2	30 mayo
Sesión 3	30 junio
Sesión 4	30 agosto
Sesión 5	2 octubre
Sesión 6	7 noviembre
Sesión 7	5 diciembre

Producción científica - académica del año 2017

Es de resaltar la continuidad e incremento de la producción científica, dando continuidad a los procesos previamente establecidos. En este punto deseamos resaltar la importante labor desarrolladas en el área de semilleros, logrando la participación con ponencias



Producto	Cantidad
Libro	2
Artículo de revista	6
Ponencia	21
Capítulo de libro	3
Otra publicación	1
Asistencia a evento	12
Organizador de evento	2
Reconocimiento o premio	2
Semillero - ponencia	36
Semillero - asistencia	0
Par evaluador o asesor	11
Otra producción académica *	15

*Dentro de este grupo se incluyen participación en diferentes eventos que contribuyen a la visibilización de la labor que venimos desarrollando como apoyo a diferentes componentes ligados a la investigación, por ejemplo la pasantía internacional realizada por la docente Cristina Montalvo en Doctorado en Ciencias Criminales y Dogmática Penal Alemana (Universidad Georg August Gottingen de Alemania) y la presentación de su tema doctoral realizada por la docente Mariela Vargas en la Escuela Internacional de Doctorado. Doctorado en Ciencias Sociales y Jurídicas (Universidad Rey Juan Carlos de Madrid, España)

4. Dotación de un Reglamento Interno.

El Centro contaba con una reglamentación interna que se venía aplicando pero que ya no respondía a las realidades y necesidades actuales. Por ello, durante la Dirección anterior se dio inicio al proceso de estudio y actualización del mismo.

En fecha del 20 de diciembre de 2016 se expidió la Decisión 002 del mismo año. Esta reglamentación fue aprobada *ad referendum* con la idea de que pudiese ser modificada hasta completar el proceso.

Una vez posesionado como Director di continuidad a este proceso y finalmente, con el apoyo y consenso del Comité de Investigaciones y algunos docentes invitados al mismo se logró



finalmente la modificación de dicha normatividad. El reglamento como tal fue modificado y aprobado por el Consejo de Facultad en fecha 28 de noviembre correspondiente al acta 30.

Al interior de este reglamento se realizaron importantes modificaciones, las más interesantes de resaltar la inclusión de cinco modalidades de trabajo de grado homologables con los requisitos legales exigidos para optar al título de abogado. Se incluyeron cambios sustanciales en cuanto a la estructura de la monografía como tal (Título III Capítulo II), pero adicionalmente, se plantearon la posibilidad de medidas alternativas tales como la investigación dirigida, pasantías nacionales e internacionales, artículos y ponencias, reporte en proyectos de investigación entre otras. El objetivo de estas medidas es el brindar otras alternativas a nuestros estudiantes para el logro de la meta, esta es la obtención de su título de abogado con el lleno de los requisitos de ley y con la garantía de calidad adecuada. En este sentido ya contamos con dos estudiantes realizando pasantías conducentes al cumplimiento de los requisitos de grado y un estudiante en la modalidad de investigación dirigida.

De la misma manera se establecieron las jornadas de sustentación de trabajos de grado como actos formales. Esta estrategia tiene como objetivo el dignificar y dar relevancia a la presentación final del trabajo de grado del estudiante, de tal manera que ponga de manifiesto el esfuerzo y dedicación prestada a esta modalidad.

Posteriormente se procedió a la elaboración de una cartilla explicativa, la cual, al igual que con el reglamento propiamente dicho se le dio la publicidad necesaria, incluso con la realización de una jornada de socialización a la que asistieron buena parte del cuerpo docente. De la misma manera se han realizado algunas socializaciones con los estudiantes a través de sus docentes, en particular los de los Seminarios de Investigación. Tanto el reglamento como la cartilla han sido publicadas en el micrositio institucional correspondiente al Centro y en las redes sociales que se han creado como medio adicional de comunicación.

Los datos del registro hasta la sustentación del trabajo de grado para el segundo semestre de 2017 son:

Trabajos de grados 2017-2	Pregrado	Especialización
Trabajos de grados registrados	183	41
Anteproyectos aprobados	109	41
Asesores jurídicos	10	5
Jurados asignados	18	26
Sustentaciones aprobadas	21	14
Sustentaciones improbadas	1	1

En la tabla precedente hacemos una relación estadística del notable incremento en las labores del Centro en referencia al registro de trabajos de grado. Es de resaltar que este es un tema que nos produce inquietud en razón a que el incremento por semestre será exponencial y que en efecto no contamos con la capacidad logística para hacer frente. En razón a ello, y con el apoyo del Comité de Investigaciones se viene trabajando en una propuesta a través de la cual se busca retrasar el momento de asignación del asesor jurídico, pasando de finales del Seminario de Investigación II al final del Seminario de Investigación IV, en el que ya debería estar básicamente adelantado todo el cuerpo del proyecto. De esta manera pretendemos dar continuidad al proceso solo con los estudiantes que verdaderamente opten con el trabajo de grado como requisito para obtener el título de abogados.

5. Proyección social

Proyecto institucional	Indicador	Resultado	Evidencia de cumplimiento / Observaciones
Fortalecimiento de la Gestión Tecnológica y la innovación apoyada en un Sistema de Protección de la Propiedad Intelectual	Cartas de cesión de derechos para publicación	Cartas de cesión de derechos para la publicación de trabajos de grado de pregrado y especialización	Cartas de cesión del periodo 2017-2
Promover y fomentar la cultura del emprendimiento en la comunidad universitaria	Plan de capacitación en emprendimiento	Propuesta de capacitación	FOR-PS-028 promover y fomentar la cultura de emprendimiento
Creación del programa de Industrias Culturales y Creativas para el desarrollo y fomento de la industria naranja en la Universidad	Propuestas para fortalecer el componente de industrias culturales	Propuesta de la creación de una asignatura electiva Industrias Culturales, Creativas y Economía naranja	FOR-DO-020. Formato contenido de curso: Industrias Culturales, Creativas y Economía naranja
Promoción de la Apropiación Social del Conocimiento	Organización o apoyo para la realización actividades de difusión	<ul style="list-style-type: none"> ● Socialización de convocatorias a grupos de investigación ● Socialización de requisitos para indexación de revistas científicas ● Charla: Articulación de la investigación en Colombia ● Charla: Propiedad intelectual - Derechos de autor ● Seminario Permanente de Investigación "Arturo González Ponce" ● Foro Académico: Código Nacional De Policía 	

6. Proyecciones y necesidades para la vigencia 2018

En la siguiente tabla presentamos la proyección de necesidades del Centro para el 2018. Estas necesidades fueron discutidas y estudiadas por el Comité de investigaciones y presentadas a la Decanatura, quien las incluye en las necesidades globales de la facultad.

Por último, dentro de las estrategias de proyección social para el 2018, el Centro continuará con el apoyo a las diversas actividades de la facultad, entre las cuales podemos mencionar la inclusión de la Facultad en el Comité Nacional de Cultura Marina de la Comisión Colombiana del Océano CCO. Este organismo del nivel nacional tiene como finalidad el promover el conocimiento y la investigación en el ámbito marino y costero nacional. A partir de esta vinculación el Centro y la Facultad se convierte en partícipes activos en la formulación y direccionamiento de las políticas nacionales en materia de manejo de mares y océanos de Colombia. Igualmente se manifiesta que ya fuimos admitidos como miembros permanentes en el Comité Nacional de Política Marina de la CCO.

En este orden de ideas la Universidad del Atlántico será sede el día 9 de marzo del 2018 de la reunión bianual del Comité, y adicionalmente nos aprestamos a ser sede el primer curso internacional de Gobernanza Marina, bajo los auspicios del International Ocean Institute IOI, el cual se pretende realizar en nuestra universidad, organizado por el Centro de Investigaciones en noviembre del 2018.

PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PARA EL CENTRO DE INVESTIGACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS				
Requerimiento de la inversión			Plazo: 24 meses	
FACTOR/ DESCRIPCIÓN	PROCESO / PROYECTO INSTITUCIONAL ASOCIADO		INVERSIÓN REQUERIDA	COSTOS ESTIMADOS
4	PROCESOS ACADÉMICOS: Característica N° 24. Recursos Bibliográficos	P 10	Docencia/ Fortalecimiento y diversificación de los recursos educativos para la docencia y la investigación	Bibliografía especializada (bases de datos) Biblioteca Luis Ángel Arango 30.000.000 30.000.000
5	VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL CARACTERÍSTICA N° 27. Inserción del programa en contextos académicos nacionales	P 6	Investigación/ Aumento de la participación de la Universidad del Atlántico en proyectos de desarrollo regional	Suscripciones: Redes de investigación, Redes Académicas y Grupos De Academia (Academia Nacional De Jurisprudencia, Historia, Filosofía) 10.000.000



	e internacionales				
6	INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL CARACTERÍSTICA N° 30. Compromiso con la investigación y la creación artística y cultural	P 1	Investigación/ Fortalecimiento de la Gestión Tecnológica y la innovación apoyada en un Sistema de Protección de la Propiedad Intelectual	Software antiplagio (se recomienda TURNITIN)	US \$ 30.000
		P 6	Investigación/ Aumento de la participación de la Universidad del Atlántico en proyectos de desarrollo regional	Fondo de Ediciones jurídicas (textos y revistas) Software de sistemas de información poblacional	60.000.000 30.000.000
1 0	RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS CARACTERÍSTICA N° 38. Recursos físicos	P 6	Investigación/ Aumento de la participación de la Universidad del Atlántico en proyectos de desarrollo regional	Observatorio de Contratación Estatal OCEA Observatorio Regional del mercado de trabajo -ORMET	16.000.000 10.000.000
		P 4	Investigación/ Mercadeo y potenciación de la oferta de productos y servicios de la Universidad	3 archivadores aéreos	15.000.000
				5 Computadores de mesa 5 grabadoras digitales 3 cámara filmadora 3 cámara fotográfica	15.000.000 3.000.000 10.000.000 2.500.000
				Enrutadores de wifi para el Centro de Investigaciones Puntos de internet para todos los computadores de mesa Puntos eléctricos con polo a tierra	40.000.000

El equipo del Centro de Investigaciones.

Lena Rodero Acosta

Decana

Roberto Lastra Mier

Director

Leticia Hundeck

Jose Castilla

Profesionales

Carmen Castro Arcia

Leila Vanessa Perez

Contratistas